

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Bases constitucionales.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8600

MARTINEZ LORENZO, Laureano; hijo de Camilo y Juana, natural de Sendelle, Ayuntamiento de Creciente (Pontevedra); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sendelle; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4056

8601

MAS GARCIA, Blas; hijo de Nadal y Antonia, natural de Campos (Balears), de estado soltero, profesión marinero, de treinta años; domiciliado últimamente en Palma; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otañarruchui; caso de no comparecer será declarado en rebeldía.—Palma, 17 de Junio de 1915.—Juan Delgado. JM—4317

8602

MAYO ALMUHINA, Francisco; hijo de Francisco y Dolores, natural de Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinte años; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Bayona, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán y Cañete. Bayona, 10 de Julio de 1915.—El Alférez de Navío, Edmundo Sanjuán. JG—4557

8603

MAZAS BROCES, Ramón; hijo de Diego y de Soledad, natural de Carbia; provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Carbia; procesado por haber faltado á incorporación al Cuerpo de su destino; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Angel Suances de la Torre, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Junio de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Angel Suances. JG—4530

8604

MEIZOSO CASAS, Guillermo; hijo de Manuel y Antonia, natural de Vilalba, vecindario en el Vivero, provincia de La Coruña, de veintidós años, profesión escribiente, de estado soltero, estatura 1,649 metros; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de esta fecha, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Leopoldo López Rubido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Orense, 13 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Rubido. JG—4512

8605

MEDINA GARCIA, José; hijo de Manuela y de Manuela, natural de Agaete, provincia de Canarias, de estado casado, profesión mamposter, de veintidós años, domiciliado en Galdar, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Arsenio Fernández Serrano, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Guía, 29 de Junio de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Arsenio Fernández. JG—4572

8606

MENA MELLADO, Antonio; natural de Estepona, de estado casado, profesión marinero, de treinta y un años, hijo de José y Salvador; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 2 de Julio de 1915.—El Juez instructor, Pascual Cervera. JM—452

8607

MENDEZ BLAS, Enrique; hijo de Juan y Aniceta, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Mazo, Santa Cruz de la Palma (Canarias), y en la actualidad en Yaguajay (Isla de Cuba); para que en el plazo de un mes se presente ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Campos Alberto, para responder á la causa que contra él mismo se instruye por faltar á incorporación á filas.—Orotava, 7 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Campos. JG—4311

8608

MEYER UNTERPIERINGER, Martin; hijo de José y María, natural de Margareteberg (Alemania), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el vapor alemán Tanger, surto en el puerto de Málaga; procesado por el delito de hurto, en la causa número 557 del año 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. Mariano Franco Villarreal, Capitán de Infantería de Marina, y, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.—Málaga, 10 de Julio de 1915.—El Juez instructor, Mariano Franco Villarreal. JM—4579

8609

MIRANDA LACEIRAS, José; hijo de Francisco y Josefa, natural de Frades, Estrada (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Frades, Estrada, provincia de Pontevedra; procesado

por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Segundo Armesto Guerra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 1º de Julio de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Segundo Armesto. JG—4583

8610

MIGUEL SAEZ, Modesto; hijo de Miguel e Isidora, natural de Torrelaguna, provincia de Madrid, vecindado últimamente en dicho pueblo, nació el 24 de Febrero de 1893, profesión jornalero, de estado soltero, su estatura 1,605 metros; procesado por haber faltado á concentración en el Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado que tramita el oportuno expediente, del que es Juez instructor el Comandante del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Reina Cristina), D. Arturo Alvarez Ponte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, incurrirá en la pena de la Ley y será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Alvarez. JM—4215

8611

MIGUEL TORRES, José; hijo de Benito y María, natural de Paniadobro, Ayuntamiento de Carballedo (Lugo), profesión labrador, estado soltero, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Amadeo Rodríguez Iglesias, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 3 de Julio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Amadeo Rodríguez. JG—4564

8612

MONSERRAT ZEY, Joaquín; hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Castellote (Teruel), soltero, jornalero, de veintidós años, de señas personales y especiales desconocidas; domiciliado últimamente en Castellote, residente en Francia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Mallorca, número 13 (Cuartel de Santo Domingo de esta Plaza).—Valencia, 30 Junio 1915.—El Comandante Juez, José Gandía. JM—4368

MONTES JENARO, Antonio; hijo de Joaquín y de Florentina, natural de Revilla, Ayuntamiento de Camargo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura, 1,625 metros; domiciliado últimamente en Liao (Santander) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, número 88, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Juan Gómez Gauza, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santander, 22 de Junio de 1915.—El Juez instructor, Juan Gómez. JG—4324

(Continúa en la pag. 689).

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del dia 11 de Agosto de 1915.)

Número de orden.	Número en la catego- ría.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL.	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
406	85	D. Francisco Rodríguez Vizcaíno.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	5	Diciembre	1855	Activo.....	Examen.
407	86	Antero Paredes Rodríguez.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	3	Enero	1860	Idem.....	Idem.
408	87	Cándido López Mereto.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	8	Marzo	1862	Idem.....	Idem.
409	88	Raimundo Gómez Pérez.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	16	Marzo	1859	Idem.....	Idem.
410	89	Vicente Rodríguez López.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	5	Abril	1858	Idem.....	Idem.
411	90	Bonifacio Salvador Calzada.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	5	Julio	1854	Idem.....	Idem.
412	91	León Aparicio Coso.....	11	Abril	1887	1º	Enero	1911	20	Febrero	1857	Ident.....	Idem.
413	92	José Sauno Ortiz.....	30	Mayo	1887	1º	Enero	1911	3	Julio	1853	Idem.....	Idem.
414	93	Evaristo Izquierdo Pastor.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	20	Octubre	1864	Idem.....	Idem.
415	94	José Algara Miguel.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	20	Noviembre	1862	Idem.....	Idem.
416	95	José Artud Ramón.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	21	Marzo	1858	Idem.....	Idem.
417	96	Francisco Castañer Reig.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	30	Abril	1855	Ident.....	Idem.
418	97	Miguel Belmonte Gutiérrez.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	30	Septiembre	1858	Idem.....	Idem.
419	98	Félix Mangas Aguado.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	18	Junio	1856	Idem.....	Idem.
420	99	Vicente Pastor Alarcón.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	11	Octubre	1850	Idem.....	Idem.
421	100	Bernardo Ortega Diego.....	8	Abril	1992	1º	Enero	1911	11	Marzo	1867	Idem.....	Idem.
422	101	Lucio Rombellón Macho.....	8	Abril	1862	1º	Enero	1911	2	Marzo	1864	Ident.....	Idem.
423	102	Alfonso Albalá Bonilla.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	20	Febrero	1853	Ident.....	Idem.
424	103	Romigio López Gallego.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	1º	Octubre	1861	Excedente.....	Idem.
"	104	Miguel R. González Caldero.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	31	Agosto	1863	Activo.....	Idem.
425	105	Gregorio Herranz Brihuega.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	9	Septiembre	1855	Ident.....	Idem.
426	106	Higinio Espejo Ruiz López.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	11	Enero	1862	Ident.....	Idem.
427	107	Justo Parra Casanova.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	7	Julio	1859	Ident.....	Idem.
428	108	Vicente Lueas López.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	21	Enero	1868	Ident.....	Idem.
429	109	Paulino Gorriiz Cortés.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	21	Junio	1864	Ident.....	Idem.
430	110	Victor Pajares Mayor.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	27	Marzo	1869	Ident.....	Idem.
431	111	Pedro Fernández Benítez.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	23	Agosto	1850	Ident.....	Idem.
432	112	Julio Ramos García.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	7	Enero	1860	Ident.....	Idem.
433	113	Adolfo Menú Areos.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	22	Diciembre	1852	Ident.....	Idem.
434	114	Juan Alejo Blanco.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	22	Noviembre	1852	Ident.....	Idem.
435	115	José María Ramírez.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	13	Febrero	1867	Ident.....	Idem.
436	116	Manuel Vera Herrero.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	11	Septiembre	1858	Ident.....	Idem.
437	117	José Ruperto Esteban.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	26	Diciembre	1867	Ident.....	Idem.
438	118	José Pantoja Flores.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	26	Abril	1851	Ident.....	Idem.
439	119	Hipólito Villagrasa García.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	27	Noviembre	1866	Ident.....	Idem.
440	120	Pedro San Agustín.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	27	Noviembre	1868	Ident.....	Idem.
441	121	Antonio Márquez Gutiérrez.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	5	Noviembre	1868	Ident.....	Idem.
442	122	José María García Astilleros.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	12	Septiembre	1866	Ident.....	Idem.
443	123	Bonifilio Carrasco Carrero.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	14	Septiembre	1861	Ident.....	Idem.
444	124	Eduardo Montarello Herrera.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	13	Octubre	1857	Ident.....	Idem.
444	125	Hilario Cerezo García.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	21	Octubre	1862	Ident.....	Idem.
445	126	Santiago Jiménez González.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	23	Mayo	1867	Ident.....	Idem.
446	127	Francisco Martín López.....	26	Marzo	1892	1º	Enero	1911	11	Enero	1857	Ident.....	Idem.
447	128	Higinio Jiménez Martín.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	8	Julio	1866	Ident.....	Idem.
448	129	Aguilao Marchante Cruz.....	8	Abril	1892	1º	Enero	1911	8				

3	130	Luis Calzada Galán	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	10	Febrero	1853	Excedente	Idem
-449	131	Eustaquio Barón González	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	13	Septiembre	1866	Activo	Idem
450	132	Vicente Sabal Pérez	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	30	Abril	1864	Idem	Idem
451	133	Simón Segundo Pérez Espejo	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	28	Febrero	1866	Idem	Idem
452	134	Juan Píriz Díaz	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	8	Marzo	1866	Idem	Idem
453	135	Guillermo Gareta Alcalde	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	10	Febrero	1868	Idem	Idem
454	136	Anastasio Delgado Muñoz	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	27	Abril	1866	Idem	Idem
455	137	Francisco González Díaz	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	12	Junio	1859	Idem	Idem
456	138	Alfredo Bravo López	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	10	Septiembre	1858	Idem	Idem
457	139	José Cantos Sánchez	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	17	Marzo	1862	Idem	Idem
458	140	Juan Tortosa Janet	18	Mayo	1891	1. ^o	Enero	1911	20	Marzo	1855	Idem	Idem
459	141	Pablo Coronado Pardo	26	Marzo	1892	1. ^o	Enero	1911	1. ^o	Noviembre	1861	Idem	Idem
460	142	Silvestre Heras Morino	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	31	Diciembre	1861	Idem	Idem
461	143	José González Villambrosia	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	17	Marzo	1861	Idem	Idem
462	144	Miguel Arávalo Legua	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	23	Mayo	1862	Idem	Idem
463	145	Domingo Rodríguez Hidalgo	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	2	Julio	1871	Idem	Idem
464	146	Leandro Poiro Ten	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	15	Marzo	1863	Idem	Idem
465	147	Fulgencio Asenjo Arribas	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	12	Enero	1866	Idem	Idem
466	148	Sebastián Garzón Rodríguez	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	4	Septiembre	1855	Idem	Idem
467	149	Eduardo Teresa Herrora	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	26	Diciembre	1867	Idem	Idem
468	150	Mamerto Florencio Dolgadillo	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	17	Octubre	1869	Idem	Idem
469	151	Constantino Ortega Zataen	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	22	Septiembre	1865	Idem	Idem
470	152	Esteban Galán Manzano	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	26	Diciembre	1864	Idem	Idem
471	153	Nicolás Barceló Cuencia	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	10	Septiembre	1866	Idem	Idem
472	154	Eduardo Bruna Robles	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	10	Septiembre	1881	Idem	Idem
»	155	Angel Luis Puchol	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	1. ^o	Junio	1849	Excedente	Idem
473	156	Francisco Calvo Lafuente	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	9	Marzo	1864	Activo	Idem
474	157	Daniel Mirabel Escrit	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	18	Octubre	1853	Idem	Idem
475	158	Juan M. Ferror	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	30	Enero	1866	Idem	Idem
476	159	Fernando Espasa Martínez	26	Mayo	1892	1. ^o	Enero	1912	16	Enero	1865	Idem	Idem
477	160	Isidro Barraquer Rosa	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	15	Diciembre	1859	Idem	Idem
478	161	Juan Frías Gómez	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	9	Noviembre	1867	Idem	Idem
479	162	Alejandro Pinto Angulo	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	26	Febrero	1867	Idem	Idem
480	163	Ramón Caballero Congregado	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	31	Junio	1866	Idem	Idem
481	164	Francisco Martínez Roja	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	11	Mayo	1867	Idem	Idem
482	165	Leandro Sánchez Chapado	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	8	Agosto	1869	Idem	Idem
483	166	Ramón Mompeón Alós	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	8	Febrero	1880	Idem	Idem
484	167	Joaquín Aguilar Aldaz	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	19	Diciembre	1866	Idem	Idem
485	168	Manuel Rodríguez Merino	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1912	13	Septiembre	1866	Idem	Idem
486	169	Enrique de la Torre Casado	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	7	Junio	1860	Idem	Idem
487	170	Prudencio Cifuentes Sobrino	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	28	Abril	1865	Idem	Idem
»	171	Salvador Márquez Medina	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	8	Diciembre	1848	Excedente	Idem
488	172	Santos García Soler	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	1. ^o	Noviembre	1869	Activo	Idem
489	173	Miguel Laborda Adán	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	22	Febrero	1858	Idem	Idem
490	174	Juan Ubeda Guerrero	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	9	Diciembre	1870	Idem	Idem
491	175	Victor Uriel Esteban	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	6	Marzo	1871	Idem	Idem
492	176	Bentito Laguna Rincón	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	21	Marzo	1857	Idem	Idem
493	177	Agustín Lorda Pallás	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	4	Mayo	1867	Idem	Idem
494	178	Acisclo Llorca Moreno	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	28	Enero	1862	Idem	Idem
495	179	Prudencio Millán Violsa	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	28	Abril	1868	Idem	Idem
496	180	Manuel Giraldo Rodríguez	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	10	Diciembre	1863	Idem	Idem
497	181	Francisco Blanquet Saball	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	26	Junio	1866	Idem	Idem
498	182	Godofredo García Bert	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	8	Noviembre	1869	Idem	Idem
499	183	Luis Aleázquez Fernández	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	25	Agosto	1865	Idem	Idem
500	184	Mariano del Saz Mata	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	8	Junio	1861	Idem	Idem
501	185	Manuel Vázquez Pereira	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	19	Noviembre	1868	Idem	Idem
502	186	Cecilio Uriel Esteban	8	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	25	Noviembre	1867	Idem	Idem
503	187	Salvador Tamarit López	20	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	18	Febrero	1864	Idem	Idem
504	188	Dionisio Pérez Fajardo	20	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	9	Octubre	1860	Idem	Idem
505	189	Rafael Portero Panadero	20	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	13	Octubre	1850	Idem	Idem
506	190	José Sucarrans Ferrer	20	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	19	Junio	1860	Idem	Idem
507	191	Alejo Rabasa Llinás	20	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	1. ^o	Julio	1856	Idem	Idem
508	192	Germán Aguero Cernuda	20	Abril	1892	1. ^o	Enero	1911	23	Septiembre	1858	Idem	Idem
509	193	Iblas Morán Pizarraga	8	Mayo	1887	1. ^o	Enero	1911	3	Febrero	1861	Idem	Idem
510	194	Constantino Molina García	20	Abril	1892	30	Mayo	1911	17	Octubre	1855	Idem	Idem

Número de orden.	Número en la cate- goria.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año		
511	195	D. Vicente Villamor Ribas.....	20	Abri	1892	30	Mayo	1911	31	Enero	1855	Activo.....	Examen.
512	196	Diocleciano Turrega.....	16	Marzo	1895	30	Mayo	1911	21	Mayo	1856	Idem.....	Idem.
513	197	José García Galiana.....	16	Marzo	1895	30	Mayo	1911	10	Junio	1859	Idem.....	Idem.
514	198	Luis Muñoz Estévez.....	16	Marzo	1895	30	Mayo	1911	10	Junio	1855	Idem.....	Idem.
515	199	Raimundo Valdaliso Martínez.....	30	Junio	1887	30	Mayo	1911	15	Marzo	1855	Idem.....	Idem.
516	200	Santiago López Martín.....	16	Marzo	1895	30	Agosto	1911	23	Febrero	1859	Idem.....	Idem.
517	201	Cesáreo Sotomayor Tenorio.....	16	Marzo	1895	30	Agosto	1911	30	Junio	1855	Idem.....	Idem.
518	202	Miguel Cabrera Calvo.....	16	Marzo	1895	30	Agosto	1911	17	Marzo	1870	Idem.....	Idem.
519	203	Tomás Coll Moll.....	16	Marzo	1895	30	Agosto	1911	12	Octubre	1856	Idem.....	Idem.
520	204	Cesferino Rodríguez Collado.....	15	Noviembre	1890	30	Agosto	1911	2	Septiembre	1850	Idem.....	Idem.
521	205	Rafael Flórez Llovera.....	16	Marzo	1895	13	Diciembre	1911	6	Marzo	1852	Idem.....	Idem.
522	206	Víctor Marinero Martín.....	16	Marzo	1895	13	Diciembre	1911	20	Noviembre	1852	Idem.....	Idem.
523	207	Bartolomé Flórez Bouza.....	16	Marzo	1895	13	Diciembre	1911	2	Agosto	1863	Idem.....	Idem.
524	208	Pedro Natalia Berdala.....	16	Marzo	1895	13	Diciembre	1911	18	Marzo	1862	Idem.....	Idem.
525	209	Julian Soladana López.....	16	Marzo	1895	13	Diciembre	1911	10	Julio	1856	Idem.....	Idem.
526	210	Claudio Domínguez García.....	16	Marzo	1895	13	Diciembre	1911	20	Diciembre	1853	Idem.....	Idem.
527	211	Antonio Mendoza Miranda.....	11	Abri	1887	13	Diciembre	1911	19	Julio	1862	Idem.....	Idem.
528	212	Gervasio Hurtado Pardo.....	16	Marzo	1895	13	Diciembre	1911	12	Agosto	1858	Idem.....	Idem.
529	213	Ramón Varela Vázquez.....	9	Mayo	1891	13	Diciembre	1911	20	Agosto	1852	Idem.....	Idem.
530	214	Castro Oliva Otero.....	16	Marzo	1895	13	Febrero	1912	20	Agosto	1854	Idem.....	Idem.
531	215	Lorenzo Catedo Salvador.....	16	Marzo	1895	13	Febrero	1912	16	Abril	1854	Idem.....	Idem.
532	216	Fernando González Manrique.....	16	Marzo	1895	13	Marzo	1912	28	Agosto	1850	Excedente.....	Idem.
»	217	Antonio Carrascosa Ambrosio.....	16	Marzo	1895	13	Marzo	1912	17	Diciembre	1852	Activo.....	Idem.
533	218	Julian Barranco Pérez.....	16	Marzo	1895	10	Septiembre	1912	17	Enero	1869	Idem.....	Idem.
534	219	Isidro Alonso Rincón.....	16	Marzo	1895	27	Septiembre	1912	1.º	Julio	1857	Idem.....	Idem.
535	220	Joaquín Castillo Hernández.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	30	Julio	1858	Idem.....	Idem.
536	221	Juan Jiménez Barrales.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	26	Septiembre	1858	Idem.....	Idem.
537	222	Francisco San Juan López.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	27	Febrero	1859	Idem.....	Idem.
538	223	Cesáreo Díaz Maeso.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	25	Junio	1862	Idem.....	Idem.
539	224	Eduardo Izquierdo Pérez.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	1.º	Abril	1862	Idem.....	Idem.
540	225	Isidro Segura Sánchez.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	4	Noviembre	1857	Idem.....	Idem.
541	226	José Muñoz Pérez.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	1.º	Agosto	1855	Idem.....	Idem.
542	227	Juan Gago Rodríguez.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	9	Febrero	1865	Idem.....	Idem.
543	228	Antonio Santos Pérez.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	27	Febrero	1854	Idem.....	Idem.
544	229	Pantaleón San Martín Velicia.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	27	Febrero	1860	Idem.....	Idem.
545	230	Juan Galán Robolida.....	16	Marzo	1895	9	Noviembre	1912	4	Mayo	1855	Idem.....	Idem.
546	231	Gabriel Montolín García.....	9	Mayo	1887	28	Noviembre	1912	18	Marzo	1851	Excedente.....	Idem.
»	232	Mateo Rojas Hidalgo.....	5	Abri	1888	28	Noviembre	1912	7	Marzo	1861	Activo.....	Idem.
547	233	Ramón Macario Gómez.....	14	Abri	1891	28	Noviembre	1912	28	Febrero	1857	Idem.....	Idem.
548	234	Telesforo Aznar Cenzano.....	20	Abri	1891	28	Noviembre	1912	26	Marzo	1854	Excedente.....	Idem.
»	235	José Galán Gallego.....	20	Abri	1891	28	Noviembre	1912	17	Enero	1854	Activo.....	Idem.
549	236	José Duque Alénvila.....	22	Abri	1891	28	Noviembre	1912	13	Marzo	1854	Idem.....	Idem.
550	237	Alonso Martín Corbacho.....	30	Abri	1891	21	Diciembre	1912	24	Septiembre	1852	Idem.....	Idem.
551	238	Amado Aranda Ros.....	10	Mayo	1891	21	Diciembre	1912	13	Septiembre	1859	Idem.....	Idem.
552	239	Ramón Bosch Carabella.....	26	Marzo	1892	21	Diciembre	1912	23	Abri	1859	Idem.....	Idem.
553	240	José Beltrán Lafuente.....	8	Abri	1892	10	Febrero	1913	17	Marzo	1869	Idem.....	Idem.
554	241	Juan del Campo Díaz.....	16	Marzo	1895	10	Febrero	1913	3	Mayo	1860	Idem.....	Idem.
555	242	Fructuoso Díaz Vega.....	16	Marzo	1895	10	Febrero	1913	31	Enero	1854	Idem.....	Idem.
556	243	Miguel Lacosta Bescos.....	16	Marzo	1895	10	Febrero	1913	4	Julio	1861	Idem.....	Idem.
557	244	José Agustín Guijarro.....	16	Marzo	1895	15	Marzo	1913	28	Agosto	1858	Idem.....	Idem.
558	245	Joaquín Martínez Martínez.....	16	Marzo	1895	15	Marzo	1913	10	Noviembre	1849	Idem.....	Idem.
559	246	Manuel Abajos Castillo.....	16	Marzo	1895	15	Marzo	1913	18	Julio	1860	Idem.....	Idem.
560	247	Eugenio Gómez Duarto.....	16	Marzo	1895	15	Marzo	1913	14	Noviembre	1868	Idem.....	Idem.
561	248	Domingo Cacho Guerrero.....	16	Marzo	1895	4	Abri	1913	20	Diciembre	1856	Idem.....	Idem.
562	249	Eufasio Díaz Herrera.....	16	Marzo	1895	27	Abri	1913	17	Mayo	1865	Idem.....	Idem.
563	250	Julio Acebedo Espinosa.....	16	Marzo	1895	29	Abri	1913	11	Diciembre	1864	Idem.....	Idem.
564	251	Mariano Sanz García.....	16	Marzo	1895	16	Mayo	1913	9	Diciembre	1853	Idem.....	Idem.

565	252	Manuel Penedo Rodríguez.	16	Marzo	1895	16	Mayo	1913	19	Mayo	1852	Idem.	Idem.
566	253	Juan Vázquez Álvarez.	16	Marzo	1895	5	Junio	1913	15	Abril	1855	Idem.	Idem.
567	254	Francisco Rodríguez Roina.	16	Marzo	1895	19	Julio	1913	3	Agosto	1851	Idem.	Idem.
568	255	Juan Rivera Zafra.	16	Marzo	1895	22	Agosto	1913	12	Enero	1860	Idem.	Idem.
569	256	Ramón Gareca Calzada.	16	Marzo	1895	5	Diciembre	1913	15	Marzo	1859	Idem.	Idem.
570	257	José Bueno Pérez.	16	Marzo	1895	5	Diciembre	1913	11	Marzo	1851	Idem.	Idem.
571	258	José Fernández Miranda.	16	Marzo	1895	16	Enero	1914	26	Abril	1850	Idem.	Idem.
572	259	Cristóbal Gómez Gareca.	16	Marzo	1895	27	Enero	1914	14	Marzo	1865	Idem.	Idem.
573	260	Miguel González Laserna.	16	Marzo	1895	14	Febrero	1914	29	Septiembre	1860	Idem.	Idem.
574	261	Luis Mar Dargallo.	16	Marzo	1895	24	Abrel	1914	30	Octubre	1865	Idem.	Idem.
575	262	Dionisio Llorente Ortiz.	16	Marzo	1895	8	Mayo	1914	8	Abrel	1857	Idem.	Idem.
576	263	José María Pérez Barreiro.	16	Marzo	1895	8	Mayo	1914	15	Marzo	1853	Idem.	Idem.
577	264	José Rodríguez Vispo.	16	Marzo	1895	8	Mayo	1914	19	Diciembre	1853	Idem.	Idem.
578	265	José Conde Incognito.	16	Marzo	1895	30	Julio	1914	29	Junio	1861	Idem.	Idem.
579	266	Ángel Morn Sánchez.	16	Marzo	1895	30	Julio	1914	2	Marzo	1862	Idem.	Idem.
580	267	Antonio Rodríguez Figueroa.	16	Marzo	1895	30	Julio	1914	14	Abrel	1860	Idem.	Idem.
581	268	Andrés Plaza Calderón.	16	Marzo	1895	31	Agosto	1914	3	Julio	1856	Idem.	Idem.
582	269	Vicente Pérez Gómez.	16	Marzo	1895	9	Octubre	1914	22	Enero	1858	Idem.	Idem.
583	270	Alfonso Talero Alvarez de Toledo.	16	Marzo	1895	9	Octubre	1914	19	Marzo	1860	Idem.	Idem.
584	271	Manuel Rodríguez Valladares.	16	Marzo	1895	20	Noviembre	1914	17	Febrero	1851	Idem.	Idem.
585	272	Ruberto Puerto Torres.	16	Marzo	1895	20	Noviembre	1914	27	Marzo	1868	Idem.	Idem.
586	273	Liberio Domínguez Ramajos.	16	Marzo	1895	31	Marzo	1915	20	Julio	1859	Idem.	Idem.
587	274	Pedro Gareca Vélez.	16	Marzo	1895	31	Marzo	1915	6	Junio	1862	Idem.	Idem.
588	275	Miguel Gareca Pardo.	16	Marzo	1895	31	Marzo	1915	8	Marzo	1856	Idem.	Idem.
589	276	Claudio Alejandro Alonso.	16	Marzo	1895	31	Marzo	1915	17	Febrero	1863	Idem.	Idem.
590	277	Enrique Trijueque Teyler.	16	Marzo	1895	31	Marzo	1915	25	Mayo	1856	Idem.	Idem.
591	278	Germán Vacas Gomára.	16	Marzo	1895	31	Marzo	1915	4	Junio	1861	Idem.	Idem.
592	279	Clemente Burillo Turón.	16	Marzo	1895	31	Marzo	1915	12	Diciembre	1854	Idem.	Idem.
593	280	Santiago Fernández Alonso.	16	Marzo	1895	27	Abrel	1915	30	Diciembre	1868	Idem.	Idem.
594	281	Álvaro Gregorio Montenegro.	16	Marzo	1895	29	Mayo	1915	23	Diciembre	1862	Idem.	Idem.
595	282	Manuel Pérez Fernández.	16	Marzo	1895	29	Mayo	1915	23	Diciembre	1863	Idem.	Idem.

Vigilantes de primera clase:

596	1	D. Bernardo Otero Rodríguez.	16	Marzo	1895	5	Junio	1906	20	Marzo	1851	Activo	Examen.
597	2	Tomás Cuende Sáoz.	12	Mayo	1887	12	Enero	1907	18	Septiembre	1817	Idem.	Idem.
598	3	Jacinto Gareca Escalona.	17	Enero	1891	12	Enero	1907	16	Agosto	1845	Idem.	Idem.
599	4	Manuel Mezquita Fernández.	26	Marzo	1891	12	Enero	1907	29	Septiembre	1847	Idem.	Idem.
600	5	Manuel Pitarch Royo.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	3	Mayo	1850	Idem.	Idem.
601	6	Francisco Sanz Gareca.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	9	Marzo	1848	Idem.	Idem.
602	7	Domingo Lobo Mendoza.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	26	Diciembre	1847	Idem.	Idem.
603	8	Agustín Urquiza Rurifdez.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	26	Junio	1866	Idem.	Idem.
604	9	Jimé Novella Talón.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	26	Junio	1851	Idem.	Idem.
605	10	Andrés Ortega Escobár.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	16	Junio	1861	Idem.	Idem.
606	11	Vicente Gareca Agullar.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	21	Julio	1862	Idem.	Idem.
607	12	Gaspar Belenguer Filol.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	21	Julio	1869	Idem.	Idem.
608	13	Rogelio Izquierdo Buono.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	14	Septiembre	1857	Idem.	Idem.
609	14	Francisco Acha Lequerica.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	3	Diciembre	1857	Idem.	Idem.
610	15	Julián Gareca Ristones.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	17	Agosto	1858	Idem.	Idem.
611	16	Niceto Rodríguez Berro.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	23	Marzo	1859	Idem.	Idem.
612	17	Manuel Sanz Muñante.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	4	Mayo	1852	Idem.	Idem.
613	18	Saturnino Losada Bretos.	16	Marzo	1895	12	Enero	1907	29	Noviembre	1859	Idem.	Idem.
614	19	Manuel Mora Díaz.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	24	Enero	1863	Idem.	Idem.
615	20	Santiago Real Alcázar.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	28	Diciembre	1859	Idem.	Idem.
616	21	Emilio Deltell Tolmo.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	13	Enero	1866	Idem.	Idem.
617	22	Antero Huéndia Ojeda.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	3	Enero	1866	Idem.	Idem.
618	23	Francisco Galván Escalona.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	30	Noviembre	1856	Idem.	Idem.
619	24	José Sanzano Pomares.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	2	Junio	1863	Idem.	Idem.
620	25	Bernardo Perona Martínez.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	7	Agosto	1863	Idem.	Idem.
621	26	Vicente Orihuela Sabat.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	27	Enero	1861	Idem.	Idem.
622	27	Manuel López Donat.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	4	Diciembre	1855	Idem.	Idem.
623	28	Manuel Ramos López.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	22	Octubre	1865	Idem.	Idem.
624	29	Antonio Sánchez Maragán.	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	7	Noviembre	1856	Idem.	Idem.

(Continuará)

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

*RELACIÓN de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa,
y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.*

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Manuel Ródenas Cuesta.....	600,00
Teniente Coronel de la Guardia Civil.....	Ramón Celaya Jiménez.....	487,50
Otro de Infantería.....	Julián Llorente Adán.....	487,50
Otro de Estado Mayor.....	José Miguel Irizar.....	487,50
Otro de Carabineros.....	Arturo Romero Casáu.....	487,50
Otro (E. R.) de Caballería.....	Manuel Serrano y Serrano.....	487,50
Farmacéutico Mayor de Sanidad Militar.....	Francisco Sánchez Lahorra.....	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Mariano Canales Gutiérrez.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Lucio Lázaro Carrasco Tordesillas.....	187,50
Sargento de idem.....	Sebastián Bernal Hernández.....	100,00
Otro de idem.....	Joaquín Murcia Hernández.....	100,00
Otro de Intendencia Militar.....	Antonio Musante Llopis.....	100,00
Otro licenciado de Carabineros.....	Francisco Santos Prieto.....	28,13
Sargento de la Guardia Civil.....	Juan Valenzuela Cano.....	109,00
Músico de 2.º de Infantería.....	Miguel Cola Andrés.....	112,50
Otro de idem.....	Pablo de la Cruz Expósito.....	112,50
Corneta de la Guardia Civil.....	Fermín Benito Moreno.....	38,02
Carabinero.....	Anacleto Abejón Contreras.....	38,02
Guardia civil.....	José Aguilar Aguilar.....	38,02
Otro.....	Hermenegildo Bailón Zarza.....	38,02
Carabinero licenciado.....	Juan Borrás Moncada.....	38,02
Carabinero.....	Cirilo Domínguez Zamora.....	38,02
Guardia civil.....	Felipe Ferriz Sánchez.....	38,02
Otro.....	Joaquín García Rodríguez.....	38,02
Otro.....	Reyes Herráiz Segovia.....	38,02
Carabinero.....	Ramón Hernández Molina.....	38,02
Otro.....	Mariano Herranz Sánchez.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Enrique Las Heras López.....	38,02
Carabinero.....	Francisco Miguel Rodríguez.....	38,02
Guardia civil.....	Ignacio Miralles Mir.....	38,02
Otro licenciado.....	José Sarrión Martínez.....	38,02
Guardia civil.....	Cirilo Sanz Pascual.....	38,02
Otro.....	Diego Simón López.....	38,02
Carabinero.....	Lucio Torres Velasco.....	38,02
Guardia civil.....	Pedro Torrico Castro.....	41,06
Otro de la Guardia civil.....	D. Raimundo Gutiérrez Reinal.....	600,00
Teniente Coronel de Estado Mayor.....	Luis Badiola Puyol.....	487,50
Otro (E. R.) de Infantería.....	Juan Rico González.....	487,50
Teniente Coronel de Carabineros.....	Antonio Vicente Moreno.....	487,50
Comandante (E. R.) de Infantería.....	Marciano Buzón Alvarez.....	412,50
Oficial 1.º de Oficinas Militares.....	Ángel Brusint Díez.....	262,50
Oficial Colaborador de fortificación de 1.º.....	Ventura Chillón Díaz Pulido.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Laurentino González Ceballos.....	262,50
Capitán Sargento 2.º Alabarderos.....	Liborio Ruiz Villanueva.....	187,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Juan Alvarez Lamas.....	137,38
Segundo Teniente (idem) de idem.....	Ramón López García.....	375,00
Maestro principal del personal del Material de Artillería.....	José Colomina Viu.....	100,00
Sargento de Carabineros.....	Rafael Estévez García.....	100,00
Otro de idem.....	Cayetano García Hernández.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Liborio Hermáñez Rodríguez.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Lorenzo Hernández Conde.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Francisco Soret Ansó.....	100,00
Otro de idem.....	Carmelo Torres Izquierdo.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Apolinar Villarejo Jaraba.....	100,00
Máscara de 1.º de Infantería.....	Francisco Valero Barba.....	135,00
Carabinero.....	José Castellanos Peña.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Enrique Arribas Martínez.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Bruñó Mayordom.....	38,02
Carabinero.....	Magdaleno Cuevas Sánchez.....	38,02
Otro licenciado.....	Agustín Canet Bélla.....	38,02
Carabinero.....	Pedro García Agudo.....	38,02
Otro.....	Enrique García Marín.....	38,02
Otro.....	Francisco Guarido Ramos.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Sinfonso González Ortega.....	38,02
Otro idem.....	José González Oliver.....	38,02
Guardia civil.....	Buenaventura García Rubio.....	38,02
Otro licenciado.....	Domingo Isla Crespo.....	41,06
Guardia civil.....	Diego Jiménez Ruiz.....	38,02
Otro.....	Francisco López Gutiérrez.....	38,02
Carabinero licenciado.....	Manuel Lucena Ramos.....	38,02
Carabinero.....	Simón Lozano Morena.....	38,02
	Francisco Litrán López.....	38,02
	Manuel Martín Medina.....	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Carabínero.....	José Mayor Montes.....	41,06
Otro licenciado.....	Manuel Marbán Sastre.....	38,02
Carabínero.....	Vicente Ortolá Pérez.....	38,02
Otro licenciado.....	Miguel Ochoa González.....	38,02
Carabínero	Mariano Peñalver Turpín.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Pérez Lorenzo.....	38,02
Otro.....	José Prieto Egea.....	38,02
Otro.....	Narciso Peñaranda Martínez.....	41,06
Otro licenciado.....	Luis Real Villarreal.....	38,02
Carabínero.....	Manuel Rosendo González.....	41,06
Otro.....	Isabelo Rueda Somoza.....	38,02
Otro.....	Santiago Sánchez Juan.....	38,02
Otro.....	Miguel Sánchez Moreno.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Camilo Santamaría Mongoruzza.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Sánchez Vaquero.....	38,02
Carabínero.....	Federico Sanchís Timor.....	38,02
Coronel de Infantería.....	D. Adrián Albadalejo Labán.....	600,00
Otro de la Guardia Civil.....	José García Pérez.....	600,00
Otro de Carabineros.....	Enrique López Baez.....	600,00
Otro de Infantería.....	Manuel Ruiz-adame Carmona.....	600,00
Otro de ídem.....	Juan Rivera Garrido.....	600,00
Otro.....	Miguel Villalonga Muti.....	600,00
Interventor de Distrito.....	Manuel Santiago Torrejón.....	487,50
Teniente Coronel de Ingenieros.....	Juan Ortega Rodés.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Pedro Rubio Almazán.....	87,50
Capitán de Artillería.....	José de Acevedo y Saavedra.....	187,50
Primer Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Antonio Garcés López.....	187,50
Otro de ídem.....	Manuel Alegre Linares.....	187,50
Otro de la Guardia Civil.....	Juan López García.....	158,63
Segundo Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Matías Seco Bustillo.....	375,00
Maestro de Obras Militares.....	Julián Baños Nuño.....	116,66
Otro.....	Antonio Sánchez Illescas Durán.....	150,00
Maestro Armero de 1. ^a de Infantería.....	Antonio Gómez Recio.....	93,75
Sargento Maestro de banda de ídem.....	Joaquín Guillén Ballesteros.....	105,00
Músico de 1. ^a de ídem.....	Emilio Esnarriaga San Federico.....	75,00
Otro de 2. ^a de ídem	Ceferino Crespo Polo.....	100,00
Otro de ídem.....	Manuel Crespo Méndez.....	100,00
Otro de ídem	Santiago Larrea Arenado.....	75,00
Otro de ídem	Santos Santamaría.....	112,50
Otro de ídem	Roque Santa María Expósito.....	100,00
Conserje de 3. ^a de Intendencia.....	José Salvatierra Gallardo.....	93,60
Guardia civil licenciado.....	D. José Blanco San Pedro.....	38,02
Guardia civil.....	Pedro Carnicer Martínez.....	38,02
Carabínero licenciado.....	Juan García Arias.....	38,02
Guardia civil ídem	Juan Gutiérrez Espinosa.....	38,02
Otro ídem	Marcos Morejón Calle.....	38,02
Otro ídem	Sebastián Martínez Serrano.....	38,02
Otro ídem	Eulogio Marco García.....	38,02
Otro ídem	Celestino Pallás Albás.....	38,02
Otro licenciado.....	Nicanor Peñalver Redondo.....	38,02
Otro ídem	Demetrio Sánchez García.....	38,02
Otro ídem	Juan Tarras Calabuig.....	412,50
Comandante (E. R.) de Infantería de Marina.....	D. Santos Guillén Huertas.....	227,50
Teniente de Navío graduado de la Armada.....	Francisco Soler Aragones.....	291,66
Capitán (E. R.) de Infantería de Marina.....	Gregorio Giulias Ogando.....	315,00
Auxiliar 1. ^a de Oficinas de ídem	Antonio Fernández Fernández.....	225,00
Primer Maquinista de la Armada.....	Andrés Sánchez Sánchez.....	225,00
Auxiliar 3. ^a de Oficinas de Marina.....	Cipriano Porta Pazos.....	225,00
Primer Practicante de la Armada.....	José Moreno Grigó.....	225,00
Cabo de mar licenciado.....	Fernando López Montero.....	22,50
Otro de fogoneros ídem	José Martínez Palao.....	28,13
Fogonero preferente ídem	José Rapela Incógnito.....	22,50
Marinero de 2. ^a ídem	José González Hernández.....	10,00
Operario de Arsenal.....	Gumersindo Fernández Incógnito.....	28,75
Otro	Ramón Freire Quintián.....	27,58
Otro	Isidro Rodríguez Méndez.....	28,75
Otro	Francisco Noé Peña.....	43,12
Coronel de Ingenieros de la Armada	D. Miguel Bechea Hernández.....	600,00
Ex-Teniente de Navío de ídem	José María Ratero González.....	245,90
Auxiliar 2. ^a de Oficinas de Marina	Juan Fernández Boada.....	120,00
Primer Contramaestre de la Armada	Victoriene Juan López Pita.....	225,00
Segundo Contramaestre de puerto	Vicente Andréu Samper.....	100,00
Primer Maestro de sierras mecánicas	D. Juan Antonio Pazos Brage.....	22,50
Operario de Arsenal	Luis Amado Hervia.....	28,75
Otro	José Cayetano Barcia.....	28,75
Otro	Alonso Cachaza Fraga.....	25,30
Otro	Isidoro Roca Soto.....	43,12
Otro	Francisco Torrente Vigo.....	35,93
Cabo licenciado de Caballería	José Vall Serradell.....	7,50
Soldado do Infanería	Anastasio Artero López.....	7,50

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna Pesetas.
Soldado de las fuerzas regulares indígenas.....	Tahar Ben-Amar Clemesani.....	22,50
Otro de Artillería.....	José Górriz Moreno.....	7,50
Otro de fuerzas regulares indígenas.....	El Hedi Ben-Aomar.....	22,50
Otro de Infantería.....	Juan Martínez Rubio.....	22,50
Otro de Idem.....	José Ruiz Ganavacas-Ruiz.....	22,50
Otro de Artillería.....	Sebastián Sánchez Jiménez.....	7,50
Otro de Infantería.....	Cesáreo Vallejo García.....	22,50

Madrid, 31 de Julio de 1915.—P. O., El Coronel Secretario accidental, Francisco Ibáñez.

8614

MONTES MAS, *Manuel*; hijo de Tomás y de Francisca, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, su estatura 1,644 metros; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. José Rauch Diaz, residente en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Villanueva y Geltrú 15 de Junio de 1915. — El Capitán Juez instructor, José Rouch. JG—4265

8615

MORENO PAGÁN, *Miguel*; natural de La Línea, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de José y de Aurora; domiciliado últimamente en El Sabal (La Línea); procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. — Algeciras, 2 de Julio de 1915. — Pascual Cervera. JM—4536

8616

MUÑOZ, *Leandro*; natural de Asturias, de estado soltero, profesión ajustador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por insulto á fuerza armada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. José Sera Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, piso segundo-primer. — Barcelona, 6 de Julio de 1915. — El Capitán, Juez instructor, José Sera. JG—4559

8617

NAVARRO ALLUÉ, *Cesáreo*; hijo de Daniel y de Petra, natural de Longas, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros, del Reemplazo de 1914; domiciliado últimamente en su pueblo, encartado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Pontoneros, D. Gonzalo Zamora Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 3 de Julio de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Gonzalo Zamora. JG—4522

8618

NEUMAN ZILLIG, *Fritz*; hijo de Federico y María, natural de Charlottenburg (Alemania), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en el vapor alemán *Bremen*, surto en el puerto de Málaga; procesado por el delito de hurto en la causa número 557 del año 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Mariano Franco Villarreal, Capitán de Infantería de Marina, y de no verificarlo, será declarado en rebeldía. — Málaga, 10 de Julio de 1915. — El Juez instructor, Mariano Franco. JM—4580 bis

8619

NOGAL MADERO, *Celestino*; hijo de Cándido y de Efina, natural de Trichinas, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y de 1,535 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el

plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 15 de Junio de 1915. — Francisco Sánchez de Castilla.

JG—4285

8620

NORIEGA INGUANZO, *Juan*; hijo de Gregorio y Encarnación, de treinta y tres años, natural de Comillas (Santander); domiciliado últimamente en Ruiseñada, de dicha provincia; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado especial de Marina, de Santander, para notificárle superior resolución de sobreseimiento, recaída en causa que se le siguió por supuesta deserción del trasatlántico español *León XIII*, y hacerle entrega de la cantidad de 147 pesetas con 43 céntimos que le corresponden como alcances devengados en dicho buque y de sus documentos personales, cuya causa se instruyó por el indicado Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Santander. — Santander, 12 de Junio de 1915. — Juan A. Villegas. JM—4520

8621

NUÑEZ GARCIA, *Amancio*; hijo de Matías y Angela, natural de Cadafresnas, Ayuntamiento Constitucional de Cornellón (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael Monares Llovera, Oficial segundo, Juez instructor, de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, de guardia en esta Plaza. — Valladolid, 21 de Junio de 1915. — El Oficial segundo, Juez instructor, Rafael Monares.

JM—4359

8622

NUÑEZ JURJO, *Arcilio*; hijo de Antonio y María Antonia, natural de Gundrid, Ayuntamiento de Samos (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo (Regimiento Infantería de Murcia, número 37), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 2 de Junio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4086

8623

ORTEGA JIMENEZ, *Fernando*; hijo de Gabriel y Trinidad, natural de Jeraíratar (Granada), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, don Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 6 de Julio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JM—4594

8624

OTERO GOMEZ, *José*; hijo de Domicio y Dolores, natural de Meira, San Jorge, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Jorge; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Coman-

dante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Vigo, 4 de Junio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4081

8625

PALACIO MIR, *José*; hijo de Antonio y Cataina, natural de Palo, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Pablo Duplá Vallier, de guardia en esta Plaza. — Zaragoza, 3 de Julio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Pablo Duplá. JG—4521

8626

PALACIN ORONoz, *Santiago*; hijo de Benito y Juana, natural de Elizondo, provincia de Navarra, estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elizondo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Pablo Duplá Vallier, de guardia en esta Plaza. — Zaragoza, 16 de Junio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Pablo Duplá. JG—4109

8627

PALOMAR CLEMENTE, *José*; hijo de Leandro y Margarita, natural de Alcañiz, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcañiz, residente en Chile; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, Cuartel de Santo Domingo en esta Plaza. — Valencia, 30 de Junio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Gandia. JG—4369

8628

PARADELA MARTINEZ, *Arelino*; hijo de Manuel y María, natural de Santa Marina, Ayuntamiento de El Barco, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Marina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 2 de Junio de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—4091

8629

PARDO NUÑEZ, *Ramón*; hijo de José y de Manuela, natural de la parroquia de Santa Cruz, Ayuntamiento de Guntín, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Santa Cruz, sujeto á expediente por falta de incorporación á filas al ser llamado para el servicio activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Adolfo Manso Rodríguez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guardia en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Lugo, 15 de Junio de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Manso.

JG—4272

(Continúa en la pág. 691.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del dia 6 de Agosto de 1913.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	N.º del mismo	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES			
					FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA				
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.						
»	»	D. Antonio Blanco Fernández....	E.	»	26	I	1863	Oviedo.....	»	9	»	18	9	13	»	»	G. de Salime...	Oviedo.....	»	
»	»	Juan Guzmán Cabeza.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	17	3	24	»	»	Pría.....	Oviedo.....	»	
»	»	Eugenio Redondo Casado.....	S.	»	13	XI	1865	Cáceres.....	»	9	»	16	4	6	»	»	A. de Montánchez.....	Cáceres.....	»	
»	»	José Gil Pons.....	E.	»	9	I	1842	Alicante.....	»	9	»	15	»	13	»	»	Algodà (Elche)	Alicante.....	»	
»	»	Juan Bautista Puchalt Martínez	E.	»	24	IX	1874	Valencia....	»	9	»	14	10	1	»	»	Redobán.....	Alicante.....	»	
»	»	Mercedes C. Ortiz Acedo.....	S.	St.	24	XI	1869	Cáceres.....	»	9	»	10	2	22	»	»	Cilleros.....	Cáceres.....	»	
»	»	José María Caballero.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	Osuna.....	Sevilla.....	D. L.	
»	»	Apolonio Fernández Viñuelas.....	E.	»	9	II	1866	Guadalajara.....	»	9	»	»	»	»	»	»	Rumanes.....	Guadalajara.....	»	
»	»	Fernando García Fuentes.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	Huelva.....	Huelva.....	»	
»	»	José Jiménez Gallardo.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	Albolete.....	Granada.....	»	
»	»	Rafael María Lasala Irigoyen.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	Tendilla.....	Aznalcázar.....	D. L.	
»	»	Manuel Monsalves.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	Sevilla.....	Guadalajara.....	»	
»	»	Eugenio Gonzalo Cobos.....	E.	»	12	II	1865	»	»	9	»	»	»	»	»	»	Tendilla.....	Pedro Martínez.....	»	
»	»	Francisco Pleguezuelo Aguilar.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	Granada.....	Almorox.....	»	
»	»	Felipe Vázquez y Blaneo.....	S.	»	13	IX	1863	Toledo.....	»	9	»	»	»	»	»	»	Toledo.....	Almorox.....	»	
EXCEDENTES																				
»	»	D. Bernardino Iglesias Pérez.....	E.	»	9	X	1863	Huelva.....	32	9	24	32	9	24	»	»	»	»	»	
»	»	Manuel Delgado Lora.....	S.	St.	2	III	1857	Sevilla.....	32	4	14	32	4	14	»	»	»	»	»	
»	»	Federico García Díaz.....	N. y B.	»	16	X	1870	Burgos.....	25	1	16	25	1	16	»	»	»	»	»	
»	»	Emilio Soler y Forn.....	N.	»	30	IV	1871	Barcelona.....	23	7	12	23	7	12	»	»	»	»	»	
»	»	Gaspar de la Cruz y Comerón.....	N.	»	6	I	1866	Salamanca.....	21	5	26	22	1	9	»	»	»	»	»	
»	»	Agustín Navines Comadrán.....	S.	»	9	VII	1871	Barcelona.....	20	10	4	20	10	4	»	»	»	»	»	
»	»	Ambrosio R. González Gómez.....	N.	»	»	»	»	»	17	7	27	19	1	29	6	7	22	»	»	
»	»	Dario Caramés Ruza.....	N.	»	18	XII	1871	Vizcaya.....	17	»	18	17	»	18	»	»	»	»	»	
»	»	Miguel Uribez García.....	S.	St.	5	VII	1878	Albacete.....	8	10	3	10	10	3	1	8	9	»	»	
»	»	Alfonso Olagüe Bordes.....	S.	»	19	I	1873	Torrel.....	7	2	8	14	1	27	2	»	»	»	»	
»	»	Macario Iglesia.....	S.	St.	27	II	1867	Oviedo.....	5	10	8	5	10	8	»	»	»	»	»	
»	»	Máximo Nebreda Ortega.....	S.	St.	17	XI	1884	Burgos.....	4	8	9	4	8	9	»	11	5	»	»	
»	»	José Ramón París Orense.....	N.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	Marcelino Escudero Lera.....	N.	»	18	VI	1868	León.....	3	11	»	27	2	17	»	»	9	11	»	»
»	»	Lorenzo Lozano Martín.....	S.	»	5	IX	1863	Avila.....	2	11	»	25	2	17	»	»	»	»	»	»
»	»	Jacobo Orellana Garrido.....	S. y N.	»	8	V	1871	Málaga.....	1	»	13	1	»	13	»	»	»	»	»	»
»	»	Zacarías Casado Martín.....	S.	»	»	»	»	»	»	9	»	20	»	28	3	1	26	»	»	»
»	»	Isidro Alonso García.....	N.	»	15	V	1861	»	»	9	»	22	6	1	»	»	»	»	»	»

		Víctor López Fernández.....	S.	» 21 VII 1859	»	9	» 20	3	12	1	1	8	»	Excedente. Avila.	
		Julián Banaeloch Jiménez.....	S.	» » »	»	9	» 20	2	2	»	»	»	»	Excedente. Valencia.	
		José M. Xandri Pich.....	S.	» 6 I 1874	Barcelona...	1	3	12	19	3	27	»	»	Inspector. Barcelona.	
		Emilio Monserrat Colás.....	E.	» 2 XI 1881	Valencia....	2	9	» 18	10	19	»	»	»	Inspector. Castellón.	
		Leonardo H. Blanco.....	N.	» 2 I 1875	León.....	1	9	» 17	3	20	»	»	»	Excedente. Madrid.	
		Antonio Villa Tejedoras.....	S.	» » »	»	9	» 16	» 12	»	»	»	»	»	Excedente. Sevilla.	
		Basiliano Jara Sánchez'.....	E.	» 18 XII 1866	»	9	» 15	9	24	1	8	16	»	Excedente. Alicante. R. Superior.	
		José Fernández de la Plata.....	S.	» 21 IV 1873	Granada....	»	9	» 15	» 8	»	»	»	»	Excedente. Granada.	
		Juan Clímaco Arroyo Garefa...	S.	St. 30 III 1868	Ciudad Real....	»	9	» 16	9	20	»	»	»	Excedente. Madrid.	
		Pedro Martínez Ayora.....	S.	» 13 XI 1876	Teruel.....	»	9	» 14	7	»	»	»	»	Excedente. Huesca.	
		Emilio Nieto Muro.....	N.	» 24 VI 1876	»	»	9	» 14	6	20	»	»	»	Excedente. Orense.	
		José Cabredo y Sáiz de Viguera	S.	» 16 IV 1880	Navarra....	1	9	» 15	5	26	»	»	»	Excedente. Madrid.	
		Román Matas Rodríguez.....	N.	» 27 VI 1872	Ciudad Real....	»	9	» 14	1	29	»	»	»	Excedente. Cuenca.	
		Cesferino Téus Slna.....	S.	» » »	»	»	9	» 15	8	19	»	»	»	Excedente.	
		Antonio Gómez Cánovas.....	S.	» 8 XIII 1866	»	»	9	» 13	11	28	»	»	»	Excedente. Madrid.	
		Emilio Fairen Entio.....	E.	» » »	»	»	9	» 13	7	1	»	»	»	Excedente. Zaragoza.	
		Tefito San Juan Bartolomé.....	S.	» 27 IV 1877	Valladolid....	1	4	16	13	8	25	»	»	Normal. Palencia.	
		Enrique García Gutiérrez.....	S.	» » »	Soria....	»	9	» 12	8	3	»	»	»	Excedente. Zaragoza.	
		Luciano Seoane Seoane.....	S.	» 8 X 1876	Coruña....	1	3	12	12	11	8	»	»	Inspector. Coruña.	
		Francisco Ampudia Sánchez.....	N.	» 10 X 1863	»	»	9	» 12	2	25	»	»	»	Excedente. Toledo.	
		Felipe García Córdoba.....	S.	St. » » »	»	»	9	» 10	28	1	4	23	»	Excedente. Logroño.	
		Apolonio S. Martín García.....	S.	» 9 II 1881	»	»	9	» 11	6	12	»	»	»	Excedente. Tetuán.	
		Rafael Morales Barrera.....	N.	» 6 IV 1878	»	»	9	» 9	3	21	»	»	»	Excedente. Badajoz.	
		Francisco Pereira Roto.....	N.	» » »	»	»	9	» 9	3	18	»	»	»	Excedente. Madrid.	
		Gaspar A. Sánchez Pérez.....	S.	» 7 XII 1878	Ciudad Real....	1	3	12	9	3	13	»	»	Inspector. Toledo.	
		Ruperto Esebar Castillo.....	S.	» 1.º IV 1886	Sevilla....	1	3	12	17	7	6	»	»	Inspector. Granada	
		Pedro Pino López.....	St.	17 II 1875	Palencia....	»	9	» 10	3	28	»	»	»	»	
		Ignacio García García.....	S.	31 VII 1880	León....	»	9	» 6	9	»	»	»	»	Inspector. León.	
		Ángel López Amo Molinero.....	S.	12 II 1878	Albacete....	1	3	12	7	2	26	»	»	Inspector. Alicante	
		Ángel Rufete Domínguez.....	S.	7 VI 1879	»	»	9	» 6	»	»	5	17	»	Excedente. Huelva.	
		José Piñol Mirada.....	N.	21 VII 1879	Lérida....	1	3	12	6	5	»	1	5	12	Normales.
		Buenaventura Bonet Riveráu.....	E.	14 VIII 1884	Canarias....	»	9	» 5	6	»	»	»	»	Excedente. Canarias.	
		Ricardo Mora Sancor.....	E.	18 XI 1868	Canarias....	»	9	» 5	10	19	»	»	»	Excedente. Canarias. Revalida Superior.	
		Julian Rodríguez Polo.....	S. y B.	16 XI 1882	Cáceres....	2	4	» 6	2	28	1	5	26	»	Normales.
		José Monserrat Torrent Sola.....	St.	24 II 1876	Gerona....	1	3	12	4	2	7	»	»	Inspector. Gerona.	
		Jerónimo Paunero.....	S.	30 IX 1877	»	»	9	» 2	7	20	»	»	»	Excedente. Madrid.	
		Juan A. Alonso García.....	S.	12 VI 1885	Baleares....	2	9	» 3	6	»	»	»	»	Excedente. Toledo.	
		Juan Capó Valls.....	N.	17 VIII 1888	»	»	9	» 22	5	29	»	»	»	Inspector. Tarragona.	
		Modesto de la Iglesia.....	E.	» » »	»	»	9	» 22	5	29	»	»	»	Excedente. Orense.	
		Categoría novena, correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas.													
4.964	1	D. Ildefonso López González.....	E.	» 19 I 1856	Cuenca....	»	9	» 34	8	29	»	4	5	Valparaíso do Abajo.....	
4.965	2	José Vázquez Alvarez.....	E.	» 18 III 1859	Oviedo....	»	9	» 36	6	1	»	»	»	Cuenca..... D. L.	
4.966	3	Medardo Ros Vallés.....	E.	» 8 VII 1855	Huesca....	»	9	» 32	8	11	»	8	2	San Esteban..... D. L.	
4.967	4	Jaime Plantalech Alguer.....	E.	» 28 II 1852	Gerona....	»	9	» 34	7	19	»	»	»	Plasencia..... D. L.	
4.968	5	Lorenzo Martín Lafuentb.....	E.	» 1.º VIII 1851	Segovia....	»	9	» 42	1	1	»	»	»	Benda..... D. L.	
4.969	6	José Sancho Alvaro.....	S.	» 18 III 1860	Soria....	»	9	» 32	6	15	»	6	»	Rapariegos..... Segovia..... D. L.	
4.970	7	Pedro Mendoza Varona.....	E.	» 23 X 1846	Alava....	»	9	» 34	6	10	»	6	9	Villasaynas..... Soria..... D. L.	
4.971	8	Camillo Llamas Tapioles.....	E.	» 27 VI 1857	Zamora....	»	9	» 35	4	19	»	6	9	El Villar..... Alava..... D. L.	
														Murga..... Vizcaya..... D. L.	

NACIMIENTO	SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		
	PERSONA		PROVINCIA	PUEBLO		PROVINCIA
	Of. No.	Año.	VIA LA que se presta	INFERIOR EN PROFUNDIDAD	Días..	Vizcaya... Santander... D. L. D. L.
Notas del título.....	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	PROVINCIA	INTERIOR	Meses..	Vizcaya... Santander... D. L. D. L.
4.972	9 D. Ignacio Salazar Salazar.....	E. S.	1850 Burgos.....	6 5	2	Miravalles... Ejea de los Caballeros... D. L.
4.973	10 Nicanor Martín Martín Fernández.....	S.	1858 Burgos.....	6 4	2	Vizcaya... Santander... D. L.
4.974	11 Espaníslao Jiménez Fernández.....	E. S.	1847 Avilés.....	8 4	2	Vizcaya... Santander... D. L.
4.975	12 Pedro Gutiérrez López.....	E. S.	1851 Alava.....	25 1	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.976	13 Eugenio Santamaría Clemente.....	S.	1817 Castellón.....	16 2	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.977	14 Baldomero Arroyo Ruiz.....	E.	1865 Burgos.....	3 3	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.978	15 Ramón Bertrán Nat.....	E.	1855 León.....	33 11	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.979	16 Pablo Tolosano Stoica.....	E.	1872 Zaragoza.....	11 4	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.980	17 José Rosinich Solá.....	E.	1857 León.....	31 11	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.981	18 Manuel Alonso Gárcia.....	R.	1859 Granada.....	11 1	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.982	19 Clemente Martínez Saiz.....	E.	1852 Almería.....	33 9	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.983	20 Manuel Bautista Maingó Cañizo.....	E.	1858 Badajoz.....	33 8	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.984	21 Pasqual González Llubets.....	E.	1852 Salamanca.....	33 8	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.985	22 Francisco Utrera Estrada.....	E.	1853 Santander.....	33 6	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.986	Juan Moya Salmera.....	E.	1851 Gerona.....	33 6	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.987	Cayetano Noriega Bravero.....	S.	1885 Palencia.....	31 7	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.988	Inocencio Carringtona Manzanares.....	E.	1863 Cáceres.....	35 10	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.989	José Juli Surach.....	S.	1855 Gerona.....	33 5	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.990	27 José María Vidal Fernández.....	E.	1858 Oviedo.....	31 5	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.991	28 Pedro Alcántara Carmouche.....	E.	1854 Córdoba.....	33 4	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.992	29 Alfonso S. Suárez.....	E.	1861 Oviedo.....	35 10	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.993	30 Faustino Parroso Pascual.....	E.	1852 Soria.....	34 11	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.994	31 Baltasar Coen Pinto.....	S.	1857 León.....	33 3	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.995	32 José J. Gómez Martínez.....	E.	1857 Albacete.....	35 8	2	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.996	33 Antonio Teixidor Escaray.....	E.	1860 Lorilla.....	31 3	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.997	34 Felipe Arins Infargan.....	E.	1846 Huesca.....	33 3	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.998	35 Mariano Patiño Lanasa.....	E.	1851 Huesca.....	34 5	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
4.999	36 Modesto Perdigón Martín.....	E.	1855 Teruel.....	22 2	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.000	37 Juan Bautista Taxisicó.....	E.	1850 Zaragoza.....	21 1	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.001	38 Pedro Hernández Combellán.....	E.	1848 Ávila.....	37 9	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.002	39 Gilrio García Fallado.....	S.	1846 Teruel.....	32 20	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.003	40 Visión Rodríguez.....	E.	1856 Ciudad Real.....	32 11	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.004	41 Mariano Valenziano Casalot.....	E.	1854 Guadajira.....	32 6	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.005	42 Sandalo Sanz Blanco.....	E.	1850 Segovia.....	37 6	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.006	43 José Franco Barrera.....	E.	1851 Sevilla.....	35 5	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.007	44 Onofre Cabré Ortega.....	E.	1858 Granada.....	32 11	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.008	45 Ramón Nacho Molgora.....	E.	1848 León.....	32 7	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.009	46 Francisco Alvarez Gallego.....	E.	1860 Zamora.....	32 6	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.
5.010	47 Juan Miguel Ramos.....	E.	1847 Burgos.....	33 11	1	Avila... San Vicente de la Sonsierra... Almudevar... Orbaneja del Castillo... Castillo... Burgos... D. L.

5.011	48	Tomás del Río Camacho.....	E.	»	7	III	1849	Badajoz.....	»	9	»	33	6	8	9	1	22	Orellana la Sierra.....	Badajoz.....	D. L.
5.012	49	Manuel Frutos Domínguez.....	E.	»	18	V	1853	»	»	9	»	37	1	15	»	11	15	Puerto del Con-gosto.....	Salamanca.....	D. L.
5.013	50	Esteban Martín Gómez.....	S.	»	21	XI	1847	Segovia.....	»	9	»	39	1	24	»	»	»	Muñoveros.....	Segovia.....	D. L.
5.014	51	Celestino Marcos Vaquero.....	S.	»	16	IX	1848	»	»	9	»	32	5	18	»	»	»	Yela de Yeltes.....	Salamanca.....	D. L.
5.015	52	Francisco Palacios Borja.....	E.	»	4	XI	1858	Valencia.....	»	9	»	32	5	3	»	»	»	Alfondegüella.....	Castellón.....	D. L.
5.016	53	Gregorio del Castillo Villalva.....	E.	»	10	III	1851	Burgos.....	»	9	»	35	3	11	1	0	5	Villasiros.....	Burgos.....	D. L.
5.017	54	Ramón Morín Zuazo.....	S.	»	16	I	1861	Huesca.....	»	9	»	32	4	19	»	9	4	Llosa.....	Huesca.....	D. L.
5.018	55	Lino Barbero Ortega.....	E.	»	22	IX	1856	Burgos.....	»	9	»	34	11	28	»	»	»	Palazuelos de la Sierra.....	Burgos.....	D. L.
5.019	56	Julián Vidania Amezari.....	E.	»	4	VII	1859	Vizcaya.....	»	9	»	33	2	22	»	2	13	Aramendiaga.....	Vizcaya.....	D. L.
5.020	57	Ignacio Beldá Nieoltú.....	E.	»	30	XII	1855	Alicante.....	»	9	»	30	2	14	»	»	»	Palomar.....	Valencia.....	D. L.
5.021	58	José Cobreros Maestro.....	S.	»	11	I	1853	Zamora.....	»	9	»	32	6	18	»	6	18	Ribleda.....	Zamora.....	D. L.
5.022	59	Francisco Mauri Cortés.....	E.	»	15	V	1848	Lérida.....	»	9	»	33	3	25	1	»	6	Ametlla Font.....	Lérida.....	D. L.
5.023	60	Manuel López de los Ríos.....	E.	»	23	IV	1853	Granada.....	»	9	»	42	»	23	»	6	13	Cijuela.....	Granada.....	D. L.
5.024	61	Rodolfo Felipe Alonso.....	E.	»	16	IX	1856	León.....	»	9	»	33	9	11	»	4	27	Nistal de la Vega.....	León.....	D. L.
5.025	62	Esteban Perpiñá Perpiñá.....	S.	»	26	IV	1844	Girona.....	»	9	»	32	1	18	»	»	»	Setforas.....	Barcelona.....	D. L.
5.026	63	Joaquín Chintzana Pascual.....	E.	»	10	I	1851	Huesca.....	»	9	»	29	11	16	2	5	10	Alzamora.....	Lérida.....	D. L.
5.027	64	Lorenzo Puigjol Torres.....	S.	»	1º	IV	1859	Barcelona.....	»	9	»	31	11	10	2	2	1	Pliérola.....	Barcelona.....	D. L.
5.028	65	Salvador Rubio Borrás.....	S.	»	10	III	1860	Gerona.....	»	9	»	31	10	15	»	10	27	Vilarejo.....	Gerona.....	D. L.
5.029	66	Ramón Perdiz Álvarez.....	E.	»	17	V	1861	Orense.....	»	9	»	31	10	4	»	»	»	Muños.....	Orense.....	D. L.
5.030	67	Juan Sarratea Alonso.....	E.	»	6	VI	1847	Orense.....	»	9	»	31	9	15	»	»	»	Tamallancos.....	Orense.....	D. L.
5.031	68	Gabriel Alvarez Fernández.....	E.	»	10	V	1854	León.....	»	9	»	30	4	8	»	8	27	Nogarejas.....	León.....	D. L.
5.032	69	Anastasio Nebreda Gómez.....	E.	»	2	V	1849	Burgos.....	»	9	»	35	10	15	»	4	29	Villanueva de Guimiel.....	Burgos.....	D. L.
5.033	70	Euguenio Lebrero Ortega.....	E.	»	20	II	1859	Valladolid.....	»	9	»	32	10	10	»	»	»	La Cistérniga.....	Valladolid.....	D. L.
5.034	71	Saturnino Navarro Carretero.....	E.	»	29	XI	1854	Cuenca.....	»	9	»	32	2	20	1	»	9	Carrascosa de Haro.....	Cuenca.....	D. L.
5.035	72	Luciano Aleina Cirok.....	E.	»	15	VIII	1853	Baleares.....	»	9	»	31	5	12	»	»	»	La Horta.....	Baleares.....	D. L.
5.036	73	Mariano Busquet Begardia.....	S.	»	5	X	1859	Lérida.....	»	9	»	32	»	»	»	»	»	Argensola.....	Barcelona.....	D. L.
5.037	74	Jaime Barceló Planella.....	E.	»	21	VII	1851	Gerona.....	»	9	»	31	5	16	»	»	»	Corsú.....	Gerona.....	D. L.
5.038	75	Simón Torner Cordán.....	E.	»	9	X	1858	Huesca.....	»	9	»	34	»	9	1	8	24	Villanueva.....	Huesca.....	D. L.
5.039	76	Agustín Juan Scisdeulos.....	S.	»	28	VIII	1854	Zamora.....	»	9	»	32	2	10	2	9	22	Abetón.....	Zamora.....	D. L.
5.040	77	Francisco Moliz Villaenupma.....	E.	»	24	I	1853	Huesca.....	»	9	»	32	»	13	1	7	7	Bielza.....	Huesca.....	D. L.
5.041	78	Ignacio Bassedas Borrás.....	E.	»	12	III	1847	Tarragona.....	»	9	»	31	4	28	»	»	»	La Riva.....	Tarragona.....	D. L.
5.042	79	Ramón Sánchez Jiménez.....	E.	»	19	IV	1849	Almería.....	»	9	»	42	7	23	»	2	3	Alficén.....	Almería.....	D. L.
5.043	80	Manuel Manzano Martín.....	E.	»	14	IX	1850	Toledo.....	»	9	»	34	8	8	»	4	»	Carriches.....	Toledo.....	D. L.
5.044	81	Segundo Zapico Velasco.....	E.	»	12	V	1848	Oviedo.....	»	9	»	32	9	21	»	»	»	Serrapio (Áller).....	Oviedo.....	D. L.
5.045	82	Victorio Mariscal Rodríguez.....	E.	»	23	XII	1845	Toledo.....	»	9	»	38	5	2	»	»	»	Corraibos.....	Toledo.....	D. L.
5.046	83	Juan Alonso Alonso.....	E.	»	29	III	1856	Burgos.....	»	9	»	31	3	19	»	»	»	Monzón.....	Palencia.....	D. L.
5.047	84	Francisco Ros García.....	E.	»	19	XII	1853	Valencia.....	»	9	»	31	7	22	»	»	»	Gilet.....	Valencia.....	D. L.
5.048	85	Juan Castells Viagudo.....	S.	»	2	V	1862	Lérida.....	»	9	»	31	1	28	»	»	»	C. de Boix.....	Barcelona.....	D. L.
5.049	86	Miguel Navarro Rioja.....	E.	»	7	VII	1855	Valencia.....	»	9	»	31	3	7	»	»	»	Benifayó.....	Valencia.....	D. L.
5.050	87	Luciano Sabando Cortés.....	S.	»	8	I	1856	Burgos.....	»	9	»	31	»	30	»	4	10	Cubo de Bureba.....	Burgos.....	D. L.
5.051	88	Felipe Gareta Abello.....	S.	»	26	V	1848	Oviedo.....	»	9	»	29	»	20	»	»	»	Tardienta (Luarca).....	Oviedo.....	D. L.
5.052	89	Pedro Gonzalvo Villarroya.....	E.	»	3	XI	1857	Teruel.....	»	9	»	32	4	28	»	»	»	Esteruel.....	Teruel.....	D. L.
5.053	90	Santos Andrés Hernando.....	E.	»	2	XI	1849	Soria.....	»	9	»	35	2	27	1	11	3	Villanuño.....	Soria.....	D. L.
5.054	91	Ezequiel Navarro Lanuza.....	E.	»	9	II	1859	Teruel.....	»	9	»	31	»	7	1	10	3	P. del Campo.....	Teruel.....	D. L.
5.055	92	José Mascaray Arroyos.....	S.	»	11	VI	1850	Huesca.....	»	9	»	40	4	5	»	8	1	Azlor.....	Huesca.....	D. L.
5.056	93	Jalme Ortega Sánchez.....	E.	»	20	X	1856	Granada.....	»	9	»	32	4	23	»	3	7	P. de la Torre.....	Málaga.....	D. L.
5.057	94	Manuel Artigues Baltoro.....	E.	»	8	I	1859	Lérida.....	»	9	»	33	»	13	»	4	9	Alcolejo.....	Lérida.....	D. L.
5.058	95	Joaquín García Olivares.....	E.	»	7	XII	1858	Córdoba.....	»	9	»	31	6	9	»	11	19	Pozadilla-Fuentevieja.....	Córdoba.....	D. L.
5.059	96	Gaspar Martín Laporal.....	S.	»	18	I	1850	Zamora.....	»	9	»	30	10	23	»	4	1	Villanueva-Alpicat.....	Lérida.....	D. L.
5.060	97	Juan Bautista Soler Pla.....	E.	»	14	XI	1857	Valencia.....	»	9	»	28	9	28	»	5	12	Montabernet.....	Valencia.....	D. L.
5.061	98	Antonio Méndez López.....	E.	»	10	X	1860	Málaga.....	»	9	»	36	10	14	»	8	21	Dechos Viejas.....	Granada.....	D. L.
5.062	99	Ciricio González Casado.....	E.	»	8	VIII	1853	Soria.....	»	9	»	36	10	28	»	»	»	Iriépal.....	Guadalajara.....	D. L.
5.063	100	Santiago Ballester Cortell.....	E.	»	15	IX	1851	Valencia.....	»	9	»	29	7	13	1	2	24	Benitjar.....	Valencia.....	D. L.
5.064	101	Ramón Barrios Labrador.....	E.	»	29	VIII	1851	Zamora.....	»	9	»	32	3	1	2	»	»	Rosinos.....	Zamora.....	D. L.
5.065	102	Andrés Ferrere Romero.....	E.	»	30	XI	1857	Guadalajara.....	»	9	»	35	4	16	»	»	»	Hilita.....	Guadalajara.....	D. L.

(Continuar)

8630

PAYNAS CAPA, Sebastián; hijo de Sebastián y Juana, natural de Rújier, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en la calle Levante, número 1, del término municipal de Rújier; procesado por falta de incorporación á filas: comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Eduardo Carratalá Egúia, residente en Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 22 de Junio de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Carratalá.

JG-4816

8631

PEREZ, Juan; hijo de Josefa, natural de Armentera, Ayuntamiento de Poyo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Armentera; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Junio de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo.

JG-4079

Juzgados de Primera Instancia

BADAJOZ

D. Manuel Torralba Bazán, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de instrucción de este partido, por asunto del propietario y licencia del municipal.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones en averiguación del paradero de una burra parda, lucero blanco entre los ojos, cerrada, preñada, talla mediana, desherrada; una burranea polo cano, de quince meses, igual talla, desherrada; otra burranea negra, bociblanca, de quince meses, talla regular y desherrada, y un burro pardo, cerrado, muy flaco, talla regular y desherrado, de la propiedad las tres primeras de Manuel Torres é Hilario Romero y el último de D. Ramón Durán Cienfuegos, que en la noche del 2 al 3 del actual fueron sustraídas de la dehesa de San Román, de este término, practicándose también gestiones para averiguar quién fué el autor ó autores del hecho, y dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio.

Badajoz, 5 de Agosto de 1915.—Manuel Torralba. JG-8842

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente se recomienda el celo de los agentes de la Policía judicial para la práctica de activas gestiones en averiguación del paradero de las prendas que luego se dirán, las que han sido sustraídas á la vecina de esta población Sabina Fuentes Brazo el día 24 de Junio anterior con motivo de dejarlas olvidadas en un tranvía de los que hacen el servicio á la estación del ferrocarril y viceversa, cuyo tranvía era conducido por el auriga Ramón Cecilio Sanabria, las cuales prendas,

caso de ser encontradas, serán puestas á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder obraren, si no justificara su legítima procedencia.

Detalles de las prendas hurtadas.

Un talego de tela de colcha de listas anchas encarnadas, con un traje de crudillo de hombre, sin estrenar.

Una camisa de hombre, color kaki, con cuatro bolsillos y en uno de ellos una moneda de á peseta, estando la camisa marcada en el lado izquierdo de la pechera con hilo grana la letra D.

Un par de botas usadas, negras, de rellamento, señaladas en el talón con el número 265.

Una falda de mujer, también usada.

Un corte de delantal azul y blanco.

Una camiseta usada.

Un delantal obscuro,

Un pañuelo de seda azul con listas amarillinas; y

Una caja de lata con tres pañuelos de la mano blancos, bordados en una de sus puntas con la letra C.

Badajoz, 6 de Agosto de 1915.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, por mi compañero Sr. Moreno, Manuel Maqueda.

JO-8843

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todos los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semejantes cuyas señas se indican al pie, los cuales desaparecieron de la dehesa denominada San Román, de este término, en la noche del 29 al 30 del mes de Julio último, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder estuvieran, si éstas lo justificasen su legítima procedencia.

Señas de los semejantes.

Una burra rucia clara, de ocho á nueve años, de regular alzada, herrada de las manos, muy gorda, y

Un burro de cuatro años, rucio obscuro, herrado de las manos, mediano, también en buenas carnes y capón.

Badajoz, 5 de Agosto de 1915.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, por mi compañero Sr. Moreno, Manuel Maqueda.

JO-8844

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, Hama y emplaza á Ciríaco Sánchez Muñoz, residente en Córdoba, de profesión ambulante, de estatura regular, rubio, con chaqueta clara y sombrero café de ala ancha pero algo recogida, cuyas demás señas se ignoran, el cual se encontraba el día 19 de Julio último en la calle del Norte, de esta ciudad, á osa de las nueve y media de su mañana, en unión de los también ambulantes Antonio Sánchez González y Matías López Ferrer, á fin de que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 130 del año actual, por delito de robo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, lo parará el perjuicio á que diere lugar.

Badajoz, 6 de Agosto de 1915.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial: Por mi compañero Sr. Moreno, Manuel Maqueda.

JO-8845

BELCHITE

D. José María Martín Clavería, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, Hama y emplaza á Pascual Mingote Cebolla, hijo de Manuel y Teresa, natural de Manchones, de treinta y seis años de edad, casado, pastor, que se fugó de la Prisión preventiva de este partido la noche del 18 al 19 de Julio último, para que comparezca en este Juzgado, dentro del término de diez días, para la práctica de diligencias en causa que se le sigue por estafa, previniéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Por tanto, suplico y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, conduciéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Belchite, 6 de Agosto de 1915.—José María Martín.—El Secretario judicial, Ismael Isnarro.

JO-8847

BILBAO—CENTRO

D. Antonio Bascon y Gómez-Quintero, Juez de instrucción del distrito del Centro, Decano de los de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto se llama, cita y emplaza á cuantas personas crean ser parientes de Carmen Vicites y Suciras, de unos cuarenta y cuatro años de edad, lavanda, domiciliada que estaba en el barrio de Zorrozaure, en Deusto, número 17 duplicado, bajo, natural de Alicante, provincia de Coruña, la cual era conocida por Carmen «la Gallega», y falleció el día 28 de Julio último en su domicilio, á consecuencia de parálisis cardíaca, según el resultado de la autopsia practicada en virtud de lo mandado en causa instruida en averiguación de los motivos que pudieron originar la muerte de aquella, causa que lleva el número 241 de este año, y que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se ofrece también por el presente edicto á los parientes más próximos de la finada, significándoles que en la habitación de ésta fueron hallados algunos efectos que están á disposición del que se crea con mejor derecho para ello, que justificará en forma.

Dado en Bilbao á 5 de Agosto de 1915. Antonio Bascon.

JO-8848

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de una yegua torda, mosquada, de once años, propia de Francisco Pérez Dolgado, vecino de Santaella, hurtada en la madrugada del 28 de Julio último del sitio haza de Velasco, de aquel término, y caso de ser habida la remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

La Rambla, 5 de Agosto de 1915.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO-8785

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de un macho cabrío rubio, otro gíron, otro colorado pintado y capado; una cabra rucia, otra orejicana,

una cegaja negra, mocha y lucera; otra negra, otra sinegra, otra blanca arropiada; un chivo colorado, otro negro, una chiva blanca, todas en la oreja izquierda dos golpes por delante, y la derecha despuntada y dos golpes por detrás, de la pertenencia del vecino de Benalmádena, José Márquez Martín; además, la busca y rescate de seis cabras y un macho, de la pertenencia de Ambrosio Zaragoza Salas, vecino de Benalmádena, siendo las señas: cinco de pelo colorado, una negra con barriga blanca, y el macho capado, rubio, con oreja derecha abierta y en la izquierda una horguilla; sustraídas en término de Benalmádena todas ellas, el día 23 o 24 de Julio último, deteniéndose á los poseedores ilegítimos.

Marbella, 5 de Agosto de 1915.—Salvador Alarcón.—El Secretario, G. Gómez Millán. JO—8806

MERIDA

D. Carlos Suárez López, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, detención y conducción á este Juzgado, de dos quinacíleros de buena estatura, jóvenes, con blusa negra y gorra de visera, que les acompañan dos mujeres también jóvenes, y que del 3 al 5 de Mayo último estuvieron en San Pedro de Mérida; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de caballerías á Gabriel Aparicio y Emiliiano Flores.

Mérida, 5 de Agosto de 1915.—Carlos Suárez.—El Secretario judicial, Licenciado Álvaro Ibáñez. JO—8808

NÁJERA

Por la presente, y en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todos los Jueces, Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de Federico Arche Agreda (a) Zaragoza, de veintiún años, soltero, menor, hijo de Felipe y Nicolasa, natural y vecino de Berga de Osma; procesado en su mario sobre lesiones; poniéndole, caso de ser habido, á disposición de la Audiencia de Logroño.

Nájera, 3 de Agosto de 1915.—El Juez de instrucción C. R. de los Ríos. JO—8812

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Salvador Solier y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se cita á D. Salvador Portillo y Pérez de los Cobos, vecino de Madrid, su calle Aduana, número 14, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, cito calle Larga, número 81, para llevar á efecto ciertas diligencias acordadas en el sumario que se instruye á virtud de denuncia de dicho señor, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Puerto de Santa María, 4 de Agosto de 1915.—Salvador Solier y Sánchez.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco. JO—8815

SALAMANCA

D. Andrés Sánchez Benito, Juez accidental de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruyo por robo de dinero y efectos á D. Francisco Suárez, de esta vecindad, se cita y llama á Gaspar, apodado el Chapa, y á Lorenzo

Serafín Sánchez (a) el Seras, para que dentro de cinco días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á prestar la oportuna declaración en expresado sumario, cuyos sujetos son vecinos de esta ciudad.

Salamanca, 5 de Agosto de 1915.—Andrés Sánchez. JO—8816

TERUEL

D. Vicente Martín Gutiérrez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Teruel.

Por el presente hago saber: Que la noche del 27 de Julio, último desaparecieron de la rastrojera del término de El Campillo, partida de Santa Ana, próximo á dicho pueblo, dos caballerías de la propiedad de Ruferto Vicente Sánchez, vecino de dicho pueblo, ó sean una mula de alzada regular, pelo negro, con varios lunares blancos en ambos costillares, herrada de las cuatro extremidades, de unos doce á trece años; y un burro sin castrar, pelo negro, de alzada regular, herrado sólo de las manos, de tres años, con melenas en las orejas y tira un poco á mojado.

Y, por tanto, exhorto, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación, en su caso, de las referidas caballerías, poniéndolas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 43 del corriente año instruyo por el citado hecho.

Teruel, 5 de Agosto de 1915.—Vicente Martín Gutiérrez.—P. S. M., el Oficial de Secretaría, Andrés Lucas. JO—8822

VALVERDE DEL CAMINO

D. Mariano Quintana Benítez, Juez de instrucción de este partido.

En este Juzgado se ha incoado sumario con el número 172, por la sustracción del jumento cuyas señas se anotan al final, propiedad de Juan María Librero Núñez, cuyo hecho ocurrió en la noche del 23 al 24 de Julio último en las inmediaciones de la finca denominada Doña Juana, término municipal de Zalamea la Real.

En su virtud exijo el celo de todas las Autoridades de la nación, á fin de que se sirvan proceder á la busca y rescate de dicho jumento, poniéndolo, de ser habido, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del jumento.

Entero, de cuatro años, alzada regular, pelo ruivo, con grietas en los cascos de las manos y una señal pequeña de quemadura en cada lado de la barriga, lleva jácquima de tela con cabestro de cuámo añadido al medio por haberse partido.

Dado en Valverde del Camino á 4 de Agosto de 1915.—Mariano Quintana.—El Secretario, José Vázquez. JO—8824

VELEZ MALAGA

D. Rafael Laraña y Bacquer, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se busca, llama y emplaza al mencionado conocido por Rafael (a) Querido, cuyas circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á

contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á fin de constituirse en prisión por el sumario que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y captura de dicha persona, el que, caso de ser habido, será puesto en la Cárcel de esta ciudad, á disposición de este Juzgado.

Vélez Málaga, 31 de Julio de 1915.—Rafael Laraña.—El Secretario, Antonio Evisa. JO—8825

VITIGUDINO

D. Tomás Pereda García, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario en averiguación del paradero del vecino de Mirza Tomás Lorenzo Bernal, de ochenta y cinco años de edad, que vestía camisa ordinaria, sombrero viejo, calzón de sayal corto, medias de lana negra y zapatos de vaqueta.

Dicho sujeto ha sido arrojado voluntariamente, según se supone, al río Duero, el día 11 de Julio último, en término de dicho Mirza, habiendo aparecido sobre la superficie una esyada que aquél usaba; pero para el caso de que hubiera desaparecido y se dottié á la menudez ó se encuentre extraviado, se expide el presente edicto, que se fijará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, á fin de quien tenga noticia de su paradero lo ponga en conocimiento de este Juzgado.

Al propio tiempo se excita el celo de las Autoridades de todos los órdenes, y se ordena á los Agentes de la Policía judicial practiquen las investigaciones necesarias para averiguar su paradero, y caso de ser habido lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Vitigudino, 6 de Agosto de 1915.—Tomás Pereda.—P. S. O., Juan de Dios González. JO—8827

Tazas Municipales.

ARCHIDONA

D. Luis Naranjo Aimohalla, Abogado, Juez municipal de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al condenado en rebeldía Alfonso Ortiz Cruz, de ejercicio fotógrafo ambulante y vecino de la ciudad de Sevilla, para que se presente en la Prisión preventiva de esta ciudad á extinguir la pena de diez días de arresto menor, en equivalencia á la multa que le fué impuesta por este Tribunal municipal en sentencia dictada con fecha 17 de Julio último, en juicio verbal de faltas sobre infracción á la ley de Caza.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura y conducción á dicha Prisión preventiva de expresado sujeto.

Dado en Archidona á 5 de Agosto de 1915.—Luis Naranjo. JO—8828

CHAMARTIN DE LA ROSA

D. Adolfo Atienza Renau, Juez municipal Letrado de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Hago saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario suplente, que se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judi-

ción en el Juzgado, el 10 de Abril de 1915, para su inserción en la GACETA DE MADRID, dentro del orden del día, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Los aspirantes tendrán en cuenta que esta localidad está constituida por 2.329 vecinos, cuyo número de almas es el de 10.146, y deberán remitir con la solicitud certificación ó acta de su nacimiento, certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde de su domicilio y certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere ó otros documentos que acrediten su aptitud y servicios ó les den preferencia para el cargo.

Chamartín de la Rosa, 5 de Agosto de 1915.—Licenciado Adolfo Atienza.

JO—8829

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 668 de orden del año actual, por falta contra los intereses generales y desobediencia, contra Manuel Lamela Palmeiro, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Julio de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Vicente Moreno y D. Bernardo Rives; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel González Gauro, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel González Gauro, á la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas, sobresegiendo libremente el hecho respecto á las lesiones sufridas por el mismo, y por último notifíquesele esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Nicolás Morales. = Vicente Moreno. = Bernardo Rives.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el dia de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel González Gauro, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid á 29 de Julio de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Agustín J. de Peñaranda.

JO—8834

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Agosto de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Alonso Magadán y Manzano, y Adjuntos D. Francisco Hernández y D. Enrique Ferrer Ortiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Valentín Tejero Rubio, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Valentín Tejero Rubio, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de edictos que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Manuel Calderón. = Antonio Jiménez. = Gaspar González.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Calderón y Coruelo, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el dia de su fecha, de que doy fe. = Jesús de Cos.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Manuel Lamela Palmeiro, y le sirva

condonamiento en rebeldía á Valentín Tejero Rubio, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de edictos que se insertará en la GACETA DE MADRID.

condonamiento en rebeldía á Valentín Tejero Rubio, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Luis A. Magadán. = Francisco Hernández. = Enrique Ferrer.»

Y para la inserción en la GACETA DE MADRID, para que tenga efecto la notificación de la sentencia anterior al denunciado Valentín Tejero Rubio, expido el presente en Madrid, á 11 de Agosto de 1915. El Secretario suplente, Miguel Errazqui. V.º B.º Luis Alonso Magadán.

JO—8959

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Julio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Alonso Magadán y Manzano y Adjuntos D. Raimundo Riobóo y D. Francisco Hernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Albó del Río Fernández, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á José Albó del Río Fernández, á la pena de seis días de arresto menor, que deberá cumplir en la Cárcel en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por ley de 3 de Enero de 1907 y al pago de las costas de este juicio; poniéndose en conocimiento de la Superioridad esta resolución y comuníquese al señor Jefe del Registro Central de Penados la pena impuesta al denunciado; notificándose á éste esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, mediante á ser de ignorado paradero.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Luis Alonso Magadán. = Francisco Hernández. = Raimundo Riobóo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al denunciado José Albó del Río Fernández, expido el presente en Madrid á 31 de Julio de 1915.—El Secretario suplente, Miguel Errazqui. = V.º B.º, Luis Alonso Magadán.

JO—8599